

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

200**MADRID NÚMERO 21****EDICTO**

Doña Marta Menárguez Salomón, secretaria de lo social del número 21 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José Daniel Loeches Gómez Caro, don Víctor Martín Benito y don Luis Suárez Retuerta, contra “Transportes JM Esteban, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 394 de 2010, se ha acordado citar a “Transportes JM Esteban, Sociedad Limitada”, y administrador concursal don Pedro Santos Urbaneja, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 24 de febrero de 2011, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 21, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Transportes JM Esteban, Sociedad Limitada”, y administrador concursal don Pedro Santos Urbaneja, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.618/10)